

25188 *RESOLUCION del Ayuntamiento de El Astillero referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador de este Ayuntamiento.*

Se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, a la que corresponde el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Las bases de la convocatoria y programas de la oposición han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 114, de fecha 23 de septiembre de 1977.

El Astillero, 27 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.342-E.

25189 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fene referente a la convocatoria para proveer la plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1977, adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente plaza Cabo de la Policía Municipal.—Vista la tramitación de dicho expediente, por unanimidad, se acuerda designar al siguiente Tribunal que ha de juzgar los ejercicios:

Presidente: El Alcalde, don Juan Antón Pena; suplente, el Primer Teniente de Alcalde, don Bernardino Bermúdez López.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Várez, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y suplente, doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos, Jefe de Sección de Administración Local del Gobierno Civil.

En representación del profesorado oficial, don Emilio Marín Pérez, Profesor de E. G. B. del Colegio nacional de Fene; suplente, don Julio Ramón Bellas López, Profesor de E. G. B. del mismo Centro.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, don José María Potel Lesquereux; suplente, don Julián Guillén Rodríguez.

El Secretario de la Corporación, don Hipólito Blanco Malvárez, que a su vez actuará de Secretario del Tribunal.

Fijar como fecha para celebrar dichos exámenes el día 19 de noviembre próximo y hora de comienzo las diez de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que los interesados puedan interponer reclamaciones en contra de la designación del Tribunal, en el plazo de quince días a partir de esta publicación.

Fene, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—9.833-E.

25190 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lalin referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Por medio de la presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 219, de 24 de septiembre actual, aparece publicada la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lalin, 28 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Luis González Taboada.—9.386-E.

25191 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) referente a las pruebas selectivas, con carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», de fecha 28 de septiembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto, 1409/1977, de 2 de junio. Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales complementarios. El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, a partir de la publicación del

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se estime concluido el plazo por la presentación de instancias, por parte de las personas que ocupan dichas plazas, en la forma que indica el citado Decreto.

Los Palacios, 29 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.445-E.

25192 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mijas referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad siete plazas de Guardias Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 218, de 25 de septiembre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir la oposición restringida convocada para cubrir siete plazas de Guardias Municipales entre quienes presten servicios dentro de dicha categoría con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Mijas, 30 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Miguel González Berral.—9.379-E.

25193 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición para la provisión de tres plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 220, de 27 de septiembre del año en curso, se insertan las bases para la provisión de tres plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores a medio de oposición libre, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Condiciones: Ser español. Tener la edad de dieciocho años sin haber cumplido cincuenta. Estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Los aspirantes femeninos tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer o encontrarse exentos de él en la fecha en que finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de las instancias. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas, que serán satisfechas por los opositores en el momento de la presentación de las instancias.

Instancias: Serán dirigidas al Presidente de la Corporación durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 28 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.280-E.

25194 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 213, de 19 de septiembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Administrativos de Administración General, para la provisión como funcionarios de carrera, entre personal que preste servicios en este Ayuntamiento de Oviedo, en las funciones atribuidas a dicho subgrupo, con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas de referencia tienen asignado el coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las pruebas constarán de tres ejercicios de carácter obligatorio y comenzarán una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, aportando las certificaciones que se indican en la base tercera de la misma convocatoria, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 400 pesetas.

Oviedo, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—9.239-E.

25195 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario o Practicante.*

La Alcaldía, por Decreto de 30 de septiembre de 1977, acordó aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes a la oposición para provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario o Practicante, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de 17 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 11 de marzo de 1977, por el orden en que deberán actuar en los ejercicios, conforme al sorteo celebrado el 13 de septiembre de 1977.